[illegible]

a

que el no lo sea cavallero que no fuere fiel ex.^{or}

que siempre que aya pescado la ciudad para el cavallero fiel ex.^{or} y sino pareciere se la ciudad al dicho y sin licencia de su merced no pueda traer ni que quando sea fiel ex.^{or} asse partir el dicho pescado —

En el ayuntamiento

El don Juan Osorio de marmanlava [illegible] regidor de la villa de Alcantarilla [illegible] con la ciudad [illegible] que la ciudad fue servida [illegible] de lo que la ciudad fue servido del termino [illegible] para que se [illegible] con [illegible] de poder fundar [illegible] por [illegible] en la dicha villa de [illegible] Alcantarilla [illegible] porque [illegible] que demas de [illegible] ciudad [illegible] la ciudad el [illegible] [illegible] de la ciudad [illegible] la ciudad [illegible] la ciudad [illegible] que pueda [illegible] fundar [illegible] que le prohiben [illegible] de [illegible] de [illegible] del ante — de mayo de

convento

Rinaldo [illegible]

Salieron por juezes de apelaciones [illegible] don [illegible] cavallero R.^{or} y [illegible] martir [illegible] en la forma /